



Lanzan proyecto “Yo Cuido Cochamó” que busca fortalecer el turismo responsable en la comuna

Pág.9

**Concejal Aburto
respecto a sumario
contra Director de
Obras Municipal:
“No puede ser que un
sumario dure tres años”**

Pág. 3

**Concejal
Renato Aichele
inscribió su candidatura
Independiente a
la Alcaldía de
Puerto Varas**

Pág. 4

Por inicio de cuarentena

**Mañana jueves
cierra el Parque
Vicente Pérez
Rosales**

Pág. 7

Una vacuna NO para el COVID-19... una para evitar lavarnos las manos, no usar mascarilla, e ir a comprar cuantas veces queramos

Las últimas cifras de la encuesta entregadas por Cadem, un 57% de los chilenos cree que la principal causa del aumento de contagios por Covid-19 se debe a que la gente no respeta las medidas sanitarias impuestas por la autoridad como el distanciamiento social, el uso de mascarillas, la imposición de cuarentenas y los toques de queda.

¿Cómo medidas tan simples, son tan difíciles de cumplir? Es así como el COVID-19 se transforma en una pesadilla nunca vista. Tal vez porque nos hemos formado en una sociedad basada en el individualismo y la ausencia de cooperación; la única forma de enfrentar esta pandemia es con sentido de cooperación, con educación, con responsabilidad, con disciplina.

Por cierto, colócate una mascarilla adecuada, guarda una distancia física de dos metros, lávate las manos de forma sistemática o cada vez que toques una superficie.

¿Por qué hacer algo bien si lo puedes hacer mal? Suena ilógico, nos parece irracional, pero es así.

El coronavirus no nos sale a buscar, el COVID-19 se desarrolla en la medida que nosotros no respetamos el cuidado personal y el de nuestro entorno.

Un elemento tan simple como una mascarilla de papel, o de género; primero es mal utilizada cuanto gente con la nariz fuera de la mascarilla, otros con una mascarilla sin ajustar, otros con una mascarilla sobre utilizada que ya no cumple con su rol. Cuantas mascarillas simplemente botadas en la vía pública, "sin ningún peso de conciencia". Aquellas mascarillas de género fabricadas sin ninguna especificación técnica básica, sin lavar; todo eso es observable y mucho más; es una realidad que estamos viviendo; y se me quedan atrás los que simplemente por cualquier motivo los sorprendemos fuera de casa sin mascarilla. ¿Por qué? ¿Que no se entiende?

Lavarse las manos, no es simplemente tirar agua esta es una tarea importante y acuciosa: ¿Se toca los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar? ¿Prepara o consume alimentos o bebidas con las manos sin lavar? ¿Toca una superficie o un objeto contaminado y no se lava las manos? Antes de tocarse los ojos, la nariz o la boca. Debe lavarse las manos.

¿Es tan difícil quedarse en casa? y solo tener salidas estrictamente necesarias. ¿Es difícil planificar nuestras necesidades de compra? Pareciera que es más fácil comprar en la medida que falte, como antes.

Todo parece indicar que el individualismo requiere de la vacuna no para superar una Pandemia, sino para evitar usar una mascarilla, evitar lavarnos las manos y seguir con una comodidad que no da cuenta de nuestro rol real en la comunidad y en el planeta de hoy.

Ing. Luis Carrasco Garrido
Académico Dpto. de Prevención de Riesgo y Medio Ambiente UTEM

La instrumental urgencia por ratificar el TPP-11

La urgencia del Presidente Piñera por aprobar el TPP-11, y que ha sido justificada con el argumento que Chile estaría perdiendo oportunidades comerciales al no ratificar el acuerdo, no es más que una excusa absurda que no atiende a la realidad. Lo anterior, en virtud que Chile ya tiene acuerdos de Libre Comercio con 10 de los Estados partes del TPP-11, por lo que las verdaderas razones de la urgencia se han de encontrar dentro en dos motivos: potenciar el modelo liberal y el rol limitador que el acuerdo le impondría a la Convención Constituyente.

Lo primero que he de señalar es que nuestro país se caracteriza por ser una de las economías más abiertas del mundo, y en virtud de esa realidad, los patrocinadores del TPP-11 han intentado vestir a este acuerdo como uno que genera un gran beneficio respecto a los otros tratados comerciales que Chile ya tiene firmado. Sin embargo, este instrumental argumento esconde las verdaderas razones por la que el gobierno insiste con darle "discusión inmediata" al acuerdo, y que no es otro que la perpetuación del modelo económico a costa de los derechos sociales. Los tratados comerciales, especialmente aquellos de libre comercio, buscan no sólo eliminar las barreras arancelarias entre los Estados partes, sino también armonizar

normas de solución de controversias y generar certezas institucionales de cara a potenciar el intercambio económico a fin de minimizar los efectos que la ratificación de un tratado provoca a la soberanía de los Estados participantes. Sin embargo, el TPP-11 -y a partir de sus cláusulas- se disfraza de acuerdo comercial, siendo en realidad un acuerdo configurador de un sistema económico que implementa una serie de condiciones jurídicas que limitan en extremo la soberanía de los Estados, configurando al acuerdo como un instrumento capaz de bloquear las atribuciones del poder constituyente derivado en materias tan importantes como lo son los derechos sociales. Esto es así, ya que el TPP-11 establece que los Estados partes no podrán legislar, entre otras, condiciones laborales y medioambientales que pongan en peligro la proyección económica de las inversiones extranjeras que pertenecen a los Estados que son partes del acuerdo, generándose -de implementarse estos cambios legislativos- la obligación de solucionar estas controversias en tribunales ad hoc que no ofrecen las garantías que hoy evidencia el Centro de Arbitraje Internacional del Banco Mundial.

Así entonces, y conjugando los efectos del TPP-11 con lo que será la Convención Constituyente, la

ratificación del acuerdo significará perpetuar el derecho de propiedad como un factor limitador de aquellos derechos sociales que serán analizados en la Convención Constituyente. Esto es así, ya que la denominada "Hoja en Blanco" sobre la que se redactará la potencial nueva Constitución tiene algunas excepciones, siendo una de ellas, los tratados internacionales que Chile haya ratificado. De esta forma, la ratificación de TPP-11 limita -de base- los alcances de la Convención Constituyente. Esta "excepción" planteada en la reforma constitucional que permitió la instalación del Proceso Constituyente sería lógica y ética, si es que la limitación a la Convención hubiese referido exclusivamente a los tratados internacionales ratificados por Chile en materia de Derechos Humanos, pero no, nuestros legisladores, y siguiendo el tradicional egoísmo social que les ha caracterizado en los últimos años, decidieron no limitarlo a los derechos humanos, sino que dejarlo abierto a todo tipo de tratado, estableciendo un elemento que -de facto- permite limitar el alcance de la Convención Constituyente.

Pedro Díaz Polanco
Director de la Escuela de Administración Pública Universidad Austral de Chile

El Herald Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio
Fundado el 9 de Septiembre de 1951

Directora Ejecutiva
Paola Alvarez B.

Gerente Comercial
Gustavo Gálvez M.

Editora
Paola Alvarez B.

Colaborador
David Leal

Diagramación
Carlos E. Gómez M.

Jefe de Taller
Nelson Loaiza

Distribución
Miguel Filoza

Fono: 65-2752766
prensa@eha.cl
www.eha.cl

Dirección
Itata 1109 - Puerto Varas
X Región Chile

Miércoles 13 de Enero de 2021

Concejal Aburto respecto a sumario contra Director de Obras Municipal: "No puede ser que un sumario dure tres años"

Director de Obras Ricardo Matamala: "Aquí hay una situación grave de uso y abuso de la facultad de ejercer u ordenar sumario sin que se haya acatado lo que propuso la fiscal y ni siquiera lo que ordena la Contraloría".

En el Concejo Municipal llevado a cabo en la tarde de ayer, el Concejal Javier Aburto en los Puntos Varios preguntó al alcalde Bahamonde respecto del estado en que se encuentra el sumario al Director de Obras Municipales, Ricardo Matamala, el cual se ha tramitado por más de dos años (desde el 29 de octubre del 2018) sin resultados hasta el momento.

Aburto señaló respecto de este asunto que: "Este sumario lleva más de tres años en curso. Al momento que asumí la nueva administración encabezada por el Alcalde Bahamonde pasaron un par de meses y nuevamente volvió al ataque con el Director de Obras Municipales... en cualquier administración pública o municipal no puede ser que un sumario dure más de tres años y los costos que significa para el municipio, porque se está pagando un sueldo que no es menor a un Director Subro-

gante, siendo que aún no tenemos respuesta. Es algo grave porque estamos hablando del Director de Obras Municipales que está suspendido y eso va en desmedro de los recursos municipales, porque se le está pagando el sueldo al Director que está suspendido de sus funciones, y más aún estamos pagando la subrogancia y eso en ninguna parte de Chile ocurre que un sumario dure tanto tiempo, por eso le pedí al alcalde en Puntos Varios que nos pueda responder respecto a este tema y, lamentablemente, una vez más no respondió".

Recordemos que desde el 29 de Octubre 2018, el Director de Obras del Municipio de Puerto Varas, Ricardo Matamala, fue suspendido de sus funciones por sumario que la casa edilicia levantó en su contra por permisos de edificación entregados que, según estudio realizado por el Secplac municipal, estarían mal otorgados. La fiscal

que lleva este caso de acuerdo a lo informado en su momento es la ex Directora del DAEM, María Luisa Rivera.

Los permisos supuestamente mal otorgados serían tres e incluyen: un conjunto habitacional en la costanera al lado de Capitanía de Puerto, un Minimarket en el Servicentro Copec, y el anteproyecto del local Tricot en el centro.

Consultado el Director de Obras, Ricardo Matamala sobre el avance que ha tenido este sumario, detalló: "en principio a mi nunca me hicieron ningún cargo, no fui acusado de nada. El sumario partió mal porque en principio la Contraloría le dijo al alcalde que no podía él basarse en un informe de funcionarios incompetentes en el tema, en el sentido de que no les correspondía a ellos (Secplac) revisar un permiso de edificación. Si el alcalde tenía dudas tenía que haber preguntado a la Seremía de Vivienda o a Contraloría. Entonces, igual el sumario siguió a pesar de esa observación que hizo Contraloría y a mi nunca me hicieron un cargo y aparte de declarar, a mi nunca me llamaron por nada y lo que entiendo es que la fiscal entregó su pronunciamiento final hace más de un año".

"A mi llegó copia hace poco de un oficio de Contraloría al alcalde a raíz de una presentación que yo hice y ahí se señala que le dan al



alcalde un plazo, porque no puede demorarse tanto, y el mismo alcalde señaló que la fiscal le había propuesto mi sobreseimiento y no se entiende por qué no decretó el término. Lo grave es que en ese informe el alcalde también dijo que perdió el expediente del sumario, es difícil de entender cómo se puede extraviar un expediente completo".

"Entonces la Contraloría le dio dos opciones, reconstituir el expediente que es muy difícil, y al otra era decretar el sobreseimiento y le dieron un plazo hasta el 18 de diciembre para hacerlo y la verdad es que no sé qué habrá hecho el alcalde con sus asesores".

"Aquí hay una situación grave de uso y abuso de la facultad de ejercer u ordenar sumario sin que se haya acatado lo que propuso la fiscal y ni siquiera lo que ordena la Contraloría".

1166 personas ya están recuperadas y 103 casos activos

1269 casos acumulados de Covid 19 en Puerto Varas

1269 casos acumulados de Covid 19 informó la Directora del Departamento de Salud Municipal de Puerto Varas, María Victoria Carrasco, en la jornada de ayer, de éstos 103 están activos, 8 en residencia sanitaria, 2 hospitalizados y 1166 pacientes recuperados.

En cuanto a los PRs masivos, se han tomado 10.300 exámenes a través del móvil y 5.118 en el SAR, lo que implica un total de

15.418 PCR's.

Cabe señalar que el móvil para toma de PCR's, durante la cuarentena, estará ubicado en el estacionamiento del CESFAM para aquellos que requieran PCR por viaje o por trabajo, en horario de 9 a 12 horas. Por su parte, los pacientes con síntomas de COVID19 deben acudir al SAR para toma de exámenes.

Región de Los Lagos

En la región de Los Lagos, según



plataforma de notificación EPIVIGILA se han confirmado 30.675 casos de COVID-19, de los cuales 30.233 corresponden a la región, 421 personas que residen en otras regiones testeadas en la Región de Los Lagos y 21 casos del Crucero Silver Explorer, los cuales fueron confirmados en nuestra región, pero con contagio en el interior de

la nave. Hay 2.835 casos activos en Los Lagos.

Se han confirmado 289 fallecidos por Covid19 a la fecha y hay 227 personas hospitalizadas y 54 pacientes con ventilación mecánica. Tenemos un 4% (3) de camas UCI disponibles y 20% (19) ventiladores disponibles.

Concejal Renato Aichele inscribió su candidatura Independiente a la Alcaldía de Puerto Varas

El pasado lunes, vía Zoom, se efectuó una reunión con los Presidentes Regionales de los partidos de Chile Vamos (EVOPOLI, PRI y RN), además de rostros reconocidos a nivel comunal y regional de la UDI, donde le entregaron su apoyo al candidato independiente a la alcaldía de Puerto Varas, Renato Aichele Horn. Esto, luego de que decidiera lanzar su candidatura como independiente, la cual fue inscrita en el Servel el pasado sábado 9 de enero.

Sobre esto, Aichele declaró que “solicité a Chile Vamos su apoyo en mi decisión de ir como independiente, ya que, para mí, Puerto Varas es de todos y para todos, por lo que era importante ser lo más transversal posible. Es por esto que agradezco enormemente el apoyo de los partidos a mi decisión y trabajaremos juntos para lograr una comuna más justa, equitativa, medioambientalmente responsable y con un fuerte sentido de planificación a largo plazo”.

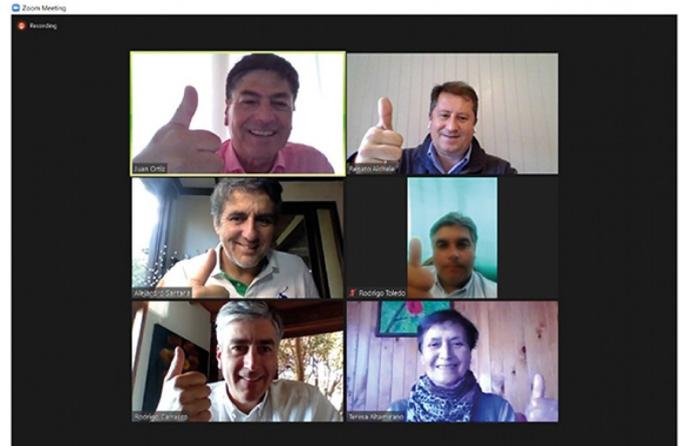
A la cita asistieron los presidentes regionales: Rodrigo Carrasco (Evópoli), Rodrigo Toledo (PRI) y el diputado y también presidente regional, Alejandro Santana (RN). Además, estuvo presente el Con-

sejero Regional, Juan Ortiz (UDI) y Teresa Altamirano, vicepresidenta de la directiva comunal de la UDI.

En la reunión, llegaron a acuerdo entre todos los participantes, que Aichele es la mejor carta de Chile Vamos para la comuna, para desarrollarla y recuperar las confianzas de la ciudadanía.

El Diputado de Renovación Nacional, Alejandro Santana recalcó, “tiene el apoyo mayoritario de Chile Vamos, el PRI, Evópoli, RN y la UDI, que ha mostrado un apoyo importante dentro de ese partido para su candidatura”. El diputado Santana destacó que “No tengo duda que hará una gran campaña y será un gran alcalde. Una persona que ha trabajado por un buen tiempo para lograr un objetivo que es ciudadano, de la gente, cambiar la cara de la ciudad e impulsar la comuna. Hacer un trabajo municipal con y para la gente, escuchar sus ideas, incentivar y motivar nuevos proyectos y acompañar en los desafíos. Es por esto que estamos con Renato, porque estamos convencidos de que él será un gran alcalde.

También, el presidente de Evópoli, Rodrigo Carrasco, dijo que “desde nuestro partido le queremos desear todo el éxito a Renato Aichele en su



postulación a la alcaldía de Puerto Varas. Creemos que reúne grandes cualidades, tanto en lo político como en lo personal. Él ha podido ser un concejal destacado de su comuna, conoce perfectamente las necesidades de los vecinos, cuáles son los proyectos que requiere el Puerto Varas del futuro y, al mismo tiempo, en lo personal, reúne cualidades de valores, conocimiento, formación y por sobre todo el cariño que entrega a su comuna. Todo el apoyo desde Evópoli”.

Así mismo Rodrigo Toledo, Presidente Regional del PRI declaró, “como partido hemos decidido colaborar, trabajar y apoyar en todo lo que podamos a nuestro candidato a alcalde, Renato Aichele. Sabemos que ha tomado este importante desafío y por supuesto sentimos que en él se encarnan todos los valores del regionalismo, tema que para nosotros es tremendamente importante”.

Toledo agregó que “va a existir un

número importante de candidatos a concejal que apoyarán en esta tarea, por lo tanto, sentimos que los puertovarinos tienen la tremenda oportunidad de escoger a alguien de su tierra, su ciudad, alguien que ha demostrado durante todo este tiempo, en su periodo como concejal, ser una persona tremendamente comprometida y trabajadora”.

Teresa Altamirano, aseguró su apoyo, “trabajaré por él en las calles, con mis agrupaciones y cercanos, porque sé que es el mejor candidato a alcalde para nuestro Puerto Varas”.

Finalmente, Juan Ortiz, Core UDI de la Provincia de Llanquihue se comprometió a que “trabajemos juntos para llegar con Renato el día 11 de abril al municipio de Puerto Varas. La comuna necesita renovar su política, necesita gente joven con dinamismo, empuje y entusiasmo así que vamos con todo con la candidatura de Renato. Puerto Varas se lo merece”.

En la región de Los Lagos se constituyeron 6.725 nuevas empresas durante 2020

Pese a la crisis sanitaria, el año pasado la creación de empresas a nivel nacional alcanzó un nuevo máximo histórico desde que se tienen registros con un alza de 14,4% respecto a 2019.

El subsecretario de Economía, Julio Pertuzé, destacó la creación de 158.586 nuevas empresas y sociedades a nivel nacional en 2020, cifra récord desde que se tienen registros, a contar de 2013, y que representa un alza de 14,4% en

comparación a 2019, según datos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

De dicho total, 134.769 correspondieron a operaciones realizadas bajo el Régimen Simplificado (RES), mientras que 23.817 se hicieron a través del Régimen General

por medio del Diario Oficial.

En el desglose regional, Los Lagos alcanzó la cifra de 6.725 nuevos emprendimientos durante el año recién pasado. Creándose en el último mes de 2020 unas 538 nuevas pymes.

Al respecto, el seremi de Economía Francisco Muñoz afirmó que “la creación de empresas en el mes de diciembre de 2020 significó un aumento de un 34% respecto al mismo mes del año anterior. Lo relevante a destacar es que en el balance anual de 2020 aumentó de un 5% respecto al 2019. Esta cifra es la más alta de creación de empresas desde el 2014”. Además,



agregó que “queremos relevar la facilidad que existe hoy día crear una nueva empresa, a través de la plataforma: Tuempresaanuncia.cl con un costo aproximado de \$1.000”.

Miércoles 13 de Enero de 2021

Del cual Puerto Varas forma parte

Se realizó primera Conferencia de Directores del Servicio Local de Educación Pública Llanquihue

Más de 80 directores de escuelas, liceos y jardines infantiles, a cargo del nuevo organismo estatal, participaron en la primera reunión virtual del año.

Dar a conocer la estrategia nacional de educación, coordinar el trabajo colaborativo con diálogo participativo y entregar lineamientos para afrontar los desafíos del nuevo año, fueron algunos de los temas analizados en la primera reunión de los 84 directores de establecimientos educacionales que, desde este año, están a cargo del nuevo Servicio Local de Educación Llanquihue.

La instancia, que se realizó de manera virtual, contó con la presencia del sociólogo, ex Ministro de Cultura y ex subsecretario de educación, José Weisntein, quien realizó una charla magistral, analizando los efectos de la pandemia en la educación y el escenario para afrontar de este año, donde el liderazgo de cada director con su comunidad educativa y de todos los actores de la educación son claves para generar confianzas entre profesores, estudiantes y apoderados frente al regreso a clases presenciales.

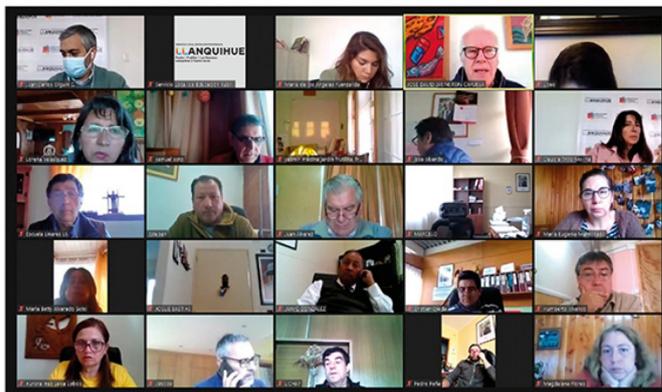
“Un tema muy importante es cómo lograr la confianza de las familias para que envíen a sus hijos e hijas a los establecimientos educacionales cuando sea posible. Hay que ganar un vínculo de confianza en la que padres y apoderados sientan que sus hijos están seguros y es seguro mandarlos a la escuela y eso implica un trabajo de liderazgo, por eso esta instancia es muy importante para dialogar entre los directores y el servicio local”, dijo el académico.

La directora del nuevo Servicio Local de Educación Pública Llanquihue, Claudia Trillo, destacó la actividad señalando la importancia de este espacio de participación establecido en la ley 21.040 “Los

directores y profesores encargados de cada uno de los establecimientos son actores relevantes en el proceso de construcción participativa de la nueva educación pública y hemos podido escuchar y escucharnos, conocernos y generar un dialogo y un trabajo para lograr las metas y desafíos en común que tenemos como Servicio de Educación Pública Llanquihue”.

En la reunión se realizaron distintas dinámicas de grupo donde los directores pudieron interactuar, entregar opiniones y plantear ideas para los desafíos de este año, “Valoramos esta instancia y la experiencia que podemos lograr con esta red de directores de todas las comunas para entregar una educación de calidad junto al servicio local”, indicó José Olavarría director de la escuela rural Santa Mónica de Fresa. En tanto Francisco Blanco, director del colegio Mirador del Lago de Puerto Varas agregó “Esta es una invitación no sólo a poder trabajar, sino que también a desafiar este año 2021 y poder entregar la mejor versión de la educación pública a nuestros estudiantes”. El director de la escuela básica Gabriela Mistral de Llanquihue, Héctor Lanyon, valoró la instancia y señaló que es muy importante conocer las opiniones de los directores de los distintos establecimientos “Esta oportunidad ha sido muy gratificante, estoy muy ansioso del proceso que se viene con el nuevo servicio local de educación y tenemos todas nuestras energías puestas para ir mejorando el trabajo en nuestros establecimientos y el aprendizaje de nuestros niños y niñas”.

Cabe recordar que el nuevo Ser-



La instancia, que se realizó de manera virtual, contó con la presencia del sociólogo, ex Ministro de Cultura y ex subsecretario de educación, José Weisntein, quien realizó una charla magistral, analizando los efectos de la pandemia en la educación y el escenario para afrontar de este año, donde el liderazgo de cada director con su comunidad educativa y de todos los actores de la educación son claves para generar confianzas entre profesores, estudiantes y apoderados frente al regreso a clases presenciales.

vicio Local de Educación Pública Llanquihue asumió este año y está a cargo de 84 establecimientos educacionales de las comunas de Fresa, Los Muermos, Llanquihue,

Frutillar y Puerto Varas, velando por la educación de 12 mil alumnos y es el primer organismo de este tipo que se instala en la región de Los Lagos.

COOPERATIVA REGIONAL ELECTRICA
LLANQUIHUE LTDA.
crell
Luz que crece

AVISO DE CORTE DE ENERGÍA PROGRAMADO

Por la presente se informa que se efectuará DESCONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROGRAMADO, el día VIERNES 15 DE ENERO DEL 2021, desde las 00:45 horas a las 04:45 horas en el siguiente sector que a continuación se indica:

COMUNA DE PUERTO VARAS: Camino a Nueva Braunau desde Sector Cuesta del Diablo hasta cruce Ex Lechera del Sur, comprende el sector de Las Lomas en su totalidad, Quebrada del Diablo, Fundo y Parcelación El Puente, Población Aldea, Rhode Island y Klein, incluyendo la Calle Otto Klein.

Esto se debe a trabajos de mantención y mejoramiento de las redes de Distribución Eléctricas en el sector.

CRELL, les solicita a sus usuarios tomar las precauciones para disminuir los efectos que este corte pudiera ocasionar.

Tomar las precauciones necesarias para aislarse de la red pública si posee un inversor o grupo generador, evitando someter a nuestros trabajadores a riesgos de electrocución.

CRELL, Se reserva el derecho de energizar las instalaciones antes del horario indicado.

Seremi de Energía llama a municipios a postular al diseño de proyectos de mejoramiento energético en colegios

Rodrigo Barahona explicó que esta iniciativa se enmarca en el programa de mejoramiento Energético de la Infraestructura Escolar Pública, comprometido en la Ruta Energética 2018-2020.

Son 241 los municipios convocados a participar en este llamado que busca que los establecimientos educacionales de dependencia municipal y que no hayan recibido este apoyo con anterioridad, cuenten con el diseño de un proyecto de mejoramiento energético (con foco en aislación térmica). Adicionalmente, se apoyará en la búsqueda de financiamiento para la ejecución del proyecto y en caso de obtener financiamiento, se dará asistencia técnica en la etapa de implementación.

El seremi de Energía de Los Lagos, Rodrigo Barahona, hizo un llamado a todos los municipios a postular a esta iniciativa. "Quiero hacer un llamado a los municipios de la región de Los Lagos a postular al "Programa de Mejoramiento Energético de la Infraestructura Escolar Pública", comprometido

en la "Ruta Energética 2018-2022" del Ministerio de Energía. El objetivo de esta iniciativa es mejorar los estándares de confort ambiental y hacer más eficiente el uso de la energía en establecimientos educacionales públicos, mediante el apoyo técnico a municipios y servicios locales de educación, en el diseño e implementación de proyectos de intervención integral en eficiencia energética de la infraestructura, con foco en el acondicionamiento térmico de aulas y demás recintos docentes, junto con la incorporación de sistemas de ventilación y recambio de luminarias".

La autoridad de Energía explicó que para poder participar en el programa "Programa de Mejoramiento Energético de la Infraestructura Escolar Pública", se debe enviar una carta de respuesta del Alcalde al oficio N°1296 y N°1335 de 2020



El seremi de Energía de Los Lagos, Rodrigo Barahona, hizo un llamado a todos los municipios a postular a esta iniciativa.

dirigido al Subsecretario de Energía, antes del 18 de diciembre de 2020, adjuntando la información que se indica en éste.

Señalar que previamente este programa fue realizado con éxito en comunas de las regiones del Maule a Aysén. Además, durante

el año 2019 y 2020, se entregó apoyo técnico a 61 municipios del país, permitiendo desarrollar el diseño de proyectos de eficiencia energética en 120 establecimientos educacionales de dependencia municipal.

NOTIFICACIÓN

ALEJANDRO IBÁÑEZ CONTRERAS, Juez Partidor de la herencia de Rosa Barrientos Torres, por resoluciones de 26 de noviembre de 2020 y 22 de diciembre de 2020 ordena notificar conforme al artículo 54 CPC la citación al Primer Comparendo de Juicio de Partición de la herencia de Rosa Barrientos Torres a los interesados en la partición CORINA SANTIBÁÑEZ MONTIEL, HERIBERTO SANTIBÁÑEZ MONTIEL, MARÍA ROSA SANTIBÁÑEZ MONTIEL, MARÍA DEL CARMEN SANTIBÁÑEZ BARRIENTOS, ROSA ADRIANA OYARZO SANTIBÁÑEZ, PATRICIA SOLEDAD OYARZO SANTIBÁÑEZ, GLADYS ELENA OYARZO SANTIBÁÑEZ, LUISA DEL CARMEN OYARZO SANTIBÁÑEZ, LUIS HERNÁN OYARZO LAMBERT, CYNTIA PAMELA OYARZO LAMBERT, PABLO CÉSAR OYARZO LAMBERT, CARLA ANDREA OYARZO LAMBERT, IRMA ARIELA ALTAMIRANO SANTIBÁÑEZ, SILVIA ALICIA ALTAMIRANO SANTIBÁÑEZ, JUDITH CORINA SANTIBÁÑEZ ABURTO, DIELA LUZ SANTIBÁÑEZ ABURTO, MARÍA TERESA SANTIBÁÑEZ ABURTO, HÉCTOR JOSÉ SANTIBÁÑEZ ABURTO, BRÍGIDA ABURTO AZÓCAR, MARIO SIGISFREDO ALTAMIRANO SANTIBÁÑEZ, NELLY DEL CARMEN ALTAMIRANO SANTIBÁÑEZ, RAÚL DAGOBERTO ALTAMIRANO SANTIBÁÑEZ, MARÍA INÉS ALTAMIRANO SANTIBÁÑEZ, MARTA ELENA ALTAMIRANO SANTIBÁÑEZ, SILVIA VICTORIA ALTAMIRANO SANTIBÁÑEZ, ALFREDO SEGUNDO ALTAMIRANO DÍAZ, ROSA ULDINE SANTIBÁÑEZ ASENJO, GUIDO ALBERTO SANTIBÁÑEZ ASENJO, JAIME ALFONSO SANTIBÁÑEZ ASENJO, FLAVIO FLORENTINO SANTIBÁÑEZ ASENJO, PÍO ADVERCIO SANTIBÁÑEZ ASENJO, ROSA LIDIA ASENJO MIRANDA, LUCIO RUBÉN SANTIBÁÑEZ MATUS, SANDRA DEL CARMEN SANTIBÁÑEZ MATUS, CRISTIAN ANDRÉS SANTIBÁÑEZ MATUS, PAOLA ANDREA SANTIBÁÑEZ ALTAMIRANO, JORGE ARMANDO SANTIBÁÑEZ ALTAMIRANO, FABIOLA SOLEDAD CASTILLO OYARZÚN, CATALINA NELLY OYARZÚN CÁRDENAS, HÉCTOR PATRICIO CASTILLO OYARZÚN, KARINA ANGÉLICA CASTILLO OYARZÚN y AGRÍCOLA CECHI LIMITADA, el cual se realizará el día 29 de enero de 2021 a las 18:00 horas vía remota a través de la aplicación ZOOM, debiendo las partes aportar en la causa, con antelación a la fecha de la audiencia, un correo electrónico, el que tendrá la finalidad de coordinación para concretar la conferencia remota y notificaciones futuras. Se fija como domicilio del Tribunal el ubicado en calle Benavente 405, oficina 404 de la ciudad de Puerto Montt y se fija como correo electrónico para presentar documentos u otras presentaciones escritas: alejandroibanez@hotmail.com con copia a ivonnecontreras.h@gmail.com.- Lo que notifico a los interesados para todos los efectos legales.

Miércoles 13 de Enero de 2021

Institución es Presidida por el Presidente del Directorio de Crell, Eric Ebner

Federación de Cooperativas Eléctricas presentó ante la Comisión de Minería y Energía su visión sobre el Proyecto de Ley de Portabilidad Eléctrica

En el marco del Proyecto de Ley de Portabilidad Eléctrica (PdL de Portabilidad), uno de los tres ejes de la llamada Ley Larga que busca reformar al Sector Eléctrico, la Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas (Fenacopel) presentó ayer ante la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, los impactos que generaría este proyecto en los usuarios de las Cooperativas Eléctricas, así como una propuesta que permitiría mejorar el objetivo de dicho PdL.

En este sentido, Alejandro Toledo, Gerente General de la Cooperativa Eléctrica Curicó (CEC), expuso en representación de Fenacopel que “el PdL de Portabilidad no baja las tarifas a nuestros usuarios residenciales y no soluciona el problema prioritario de nuestros usuarios que es el acceder a precios justos en la cuenta eléctrica; no es claro el efecto del PdL de Portabilidad sobre el mecanismo de solidaridad de Equidad Tarifaria Residencial (ETR) lo que hoy beneficia fuerte-

mente a los usuarios de las Cooperativas Eléctricas. Al perderse la ETR se generarían importantes alzas de precios a nuestros usuarios mayoritariamente rurales; y es probable que exista una discriminación por nivel de consumo del usuario y, consecuencia de ello, un alza en las cuentas de estos, lo que además pone en riesgo el modelo cooperativo al romper la relación socio/cooperativa, modelo que hoy en día ha sido exitoso”.

Como mejoras al PdL de Portabilidad, Alejandro Toledo presentó una serie de propuestas que incluye permitir a las Cooperativas Eléctricas agregar demanda y comercializar energía en representación de sus socios/usuarios, mediante un mecanismo de licitación que permita acceder a precios competitivos; garantizar que se mantenga el actual mecanismo de solidaridad de ETR, de tal forma que los usuarios, mayoritariamente ubicados en zonas rurales, accedan a precios razonables; y mantener la relación comercial



de las Cooperativas Eléctricas con sus socios y usuarios, que le permitan seguir entregando un buen suministro eléctrico, junto a otros servicios de apoyo, para mejorar la calidad de vida de éstos.

Por su parte, Patricio Molina, Gerente de Fenacopel recién asumido en el cargo, señaló que el “Proyecto de Ley de Portabilidad es un avance, pero no se hace cargo de manera integral de los problemas del suministro eléctrico que se enfrentarán con la figura propuesta en dicho PdL. Además, abarca temáticas relevantes que deben ser tratadas en profundidad, como lo es el manejo de la información que se obtendrá como respuesta a los requerimientos exigidos, la cual debe ser utilizada en beneficio del usuario, así como en una mejor fiscalización por parte de la autoridad y en una adecuada operación por parte de las empresas eléctricas”.

En relación a lo expuesto, el Presidente de Fenacopel, Eric Ebner, detalló la relevancia de que las Cooperativas Eléctricas puedan

dar a conocer su visión ante la Comisión de Minería y Energía, respecto del efecto del PdL de Portabilidad en los usuarios, indicando que “preocupa que los sectores más rurales se vean afectados al tener bajas probabilidades de acceder a comercializadores que ofrezcan precios competitivos, afectando además de manera innecesaria a un modelo cooperativo que ha demostrado ser beneficioso para nuestros usuarios. Además, las Cooperativas Eléctricas al no tener como finalidad el lucro, todo lo generado se reinvierte en mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios, lo que se ratifica en el último ranking de Calidad de Servicio dado a conocer por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), donde, a pesar de las condiciones extremas que enfrentamos en prestar el suministro eléctrico, 5 de nuestras 7 Cooperativas Eléctricas se encuentran dentro de las 10 mejores distribuidoras eléctricas a nivel nacional”.

Por inicio de cuarentena

Mañana jueves cierra el Parque Vicente Pérez Rosales

Debido a la cuarentena en la cual entrarán 8 comunas de la Región de Los Lagos, entre ellas Puerto Varas, Conaf dispuso, desde mañana jueves 14 de enero, el cierre del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, Alerce Andino, la Reserva Nacional Llanquihue, y los

Monumentos Naturales Lahuen Nadi y los Islotes de Puñihuil.

Se espera que esta medida perdure mientras dure la cuarentena en las comunas donde se ubica cada uno de los parques que cerrarán sus puertas en la jornada de mañana.



EXTRACTO

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE PUERTO VARAS. En causa Rol V-198-2020, caratulada "CARO/", sobre Interdicción por demencia se ha dictado sentencia definitiva, con fecha 10 de septiembre de 2020, que declara en interdicción definitiva a doña MARTA BARRÍA FLORES, RUN N° 14.430.442-K. Se nombra curadora definitiva a su nieta doña LOREDANA JESÚS CARO ESPINOZA, RUN N° 18.207.999-5.

La Secretaria.

Vendo Parcela

Media hectárea en Colonia Río Sur

Sector Colonia La Quemada, con 126 metros de borde de río Venado y bosque nativo. Interesados llamar al cel +56 9 86452474

MARQUETERÍA

Patricia Lüttecke

PUERTO VARAS

San Ignacio 1325, Puerto Varas
 patricioluttecke@hotmail.com
 +569 75288999

Plan Cuadrante Oficina de Integración Comunitaria
 Puerto Varas

Cuadrante 1 Celular: +56 973976526
 A cargo de Cabo Primero Margaret Habert
 Desde calle Bío Bío hasta Las Lomas, Puente Río Maullín

Cuadrante 2 Celular: +56 973976548
 A cargo del Sargento, 2do René Ceballos
 Desde calle Bío Bío hasta Colonia Tres Puentes y Sector La Poza

CRUCIGRAMA #1314

Apresar	Fue candidata	Repechaje	Valle de Hijuelas	Producto Int. Bruto	India	Riachuelo
Aduana		Aclaráis			Antiguo traquí	
Apreciar						
Elmestreg					Caballero	
Holgura				Auto escocés		
oavesobnÁ x	Agave destilado	Asociaba		Lantano		
Estima						
Noticario						
Notisiquio						
Ganso						
Padre de los faranes						
Luminosas						

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

Solución al Crucigrama

S	V	R	V	L	C
I	L	E	B	A	R
V	N	D	C	O	
C	E	N	I	Z	V
O	I	R	V	I	D
A	R	A	L	I	H
O	I	C	V	E	S
R	S	B	O	X	E
A	R	I	A	R	P
L	A	P	O	R	A

La Llave 95.9 F.M Porque la Música hace bien.. 

Pronóstico de la cuenca del Lago Llanquihue

Máxima **18°** / **9°** Mínima



UF: 29.073,13

Año **LXIX**

N° **10969**

Día **13**

Santoral

Hilario

Teléfonos Emergencias

Hospital	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137

Farmacias Turno

PUERTO VARAS
 CRUZ VERDE
 San Francisco N° 400, Fono: 65-2234293

LLANQUIHUE
 CRUZ VERDE
 BAQUEDANO N° 506, Fono: 65 2 242666

FRUTILLAR
 CRUZ VERDE
 Carlos Richter N° 200

Miércoles 13 de Enero de 2021



Lanzan proyecto “Yo Cuido Cochamó” que busca fortalecer el turismo responsable en la comuna

Frente a la pandemia, las empresas B, Balloon Latam y Karün, realizarán una serie de actividades para el desarrollo y reactivación de la comuna de cara a la temporada alta.

Con el inicio del verano, Karün y Balloon Latam en conjunto a la Municipalidad de Cochamó dieron inicio a la iniciativa que tiene una duración de 4 meses “Yo Cuido Cochamó” busca convocar, unir y reactivar a la comunidad de esta comuna a través de diversas actividades con el fin de potenciar el turismo responsable, la economía local, el cuidado del medio ambiente y visibilizar la identidad y cultura local.

“La pandemia ha paralizado el turismo en Cochamó y a nivel nacional. Creemos que es necesario reactivar la zona y que la comunidad obtenga las herramientas necesarias para que este verano puedan potenciar el turismo de manera responsable, con todos los protocolos necesarios, apuntando a fortalecer su economía local y el cuidado del valle de río Puelo y Cochamó” aseguró Kairusam Rodríguez, Directora de la Región de Los Lagos de Balloon Latam, empresa social que lleva a cabo procesos de desarrollo e incidencia socioterritorial en contextos rurales.

Para ello ambas empresas B,

estarán realizando una serie de actividades para la comunidad como los talleres de recolección de residuos de chatarras, cabos y redes, que comienzan esta semana

en alianza con las empresas de reciclaje y recolección Aceros AZA, Recollect, Starken y Atando Cabos quienes distribuirán, reutilizarán y reciclarán esos residuos. A esto



sesuma que se pondrá un centro de acopio provisorio en la comuna.

Así mismo Balloon Latam junto a Karün estarán apoyando a la comunidad en la organización y visibilización de eventos locales como la Feria Comunidad de Pochihuen, El Mercado Cochamó, la Feria Artesanos Río Puelo y la Feria Cordillerana.

Además, se realizarán diversas actividades en torno a la participación ciudadana para fortalecer y visibilizar la cultura e identidad local. De la misma manera, se potenciarán a través de programas y campañas comunicacionales a los líderes locales, que hoy están generando proyectos de triple impacto.

“Estas actividades son muy importantes porque nos permiten cumplir y reafirmar nuestro compromiso de contribuir con la protección de la naturaleza y apoyo a los emprendedores rurales de la comuna. Queremos inspirar e invitar a la reflexión en torno a la pregunta ¿Cómo sería el mundo si entendiéramos que todos somos naturaleza? Con iniciativas como ‘Yo Cuido Cochamó’ podemos llevar esta reflexión más allá, mientras trabajamos para construir valor en el empoderamiento de emprendedores locales y rurales, para apoyarlos en el desarrollo sostenible de sus propias comunidades.” afirmó Mayling Yuen, Impact Manager de Karün.

Karün es una empresa B chilena, basada en Puerto Varas, que crea anteojos de alta calidad con materiales nobles, naturales y/o reciclados de Patagonia, a través de un modelo de económico consciente y que junto a Balloon Latam llevan trabajando en la comuna de Cochamó desde el 2018 impulsando el desarrollo comunitario y la protección del Valle de Río Puelo y Cochamó.

*las actividades se realizarán siempre y cuando las fases dentro de las comunas lo permitan y con todos los protocolos necesarios en torno a la Pandemia. En caso de que no se pueda hacer presencial se optará por formatos virtuales.

Si eres de la comuna y quieres participar de las diversas actividades puedes inscribirte en el siguiente link: <http://bit.ly/YoCuidoCochamó>.

Aprobación unánime para la creación de la Corporación Cultural Municipal de Frutillar

Un fundamental acuerdo fue tomado por el Concejo Municipal de Frutillar, en Sesión Extraordinaria, al aprobar de manera unánime la propuesta realizada por el alcalde Claus Lindemann, para la creación de la Corporación Cultural Municipal de Frutillar.

Con el propósito de visibilizar e integrar la diversidad de identidades culturales que Frutillar posee; garantizar el acceso, participación y generar oportunidades en torno a su cultura, las artes y el patrimonio local; para así articular las distintas institucionalidades relacionadas y de toda la ciudadanía en el diseño, planes, programas y acciones para el desarrollo cultural de la comuna; es que fue presentada al Concejo Municipal por el alcalde de Frutillar, Claus Lindemann Vierth, la propuesta para la creación de la

Corporación Cultural Municipal de Frutillar.

La propuesta fue desarrollada en conjunto por José Feuereisen, director sociocultural de Fundación PLADES; Sonia Núñez, directora de la Biblioteca Pública Municipal de Frutillar e integrantes del Directorio de Frutillar Ciudad Creativa, institución que ha colaborado estrechamente en su diseño inicial. El Concejo Municipal hizo eco en la valoración del desafío, ya que es una deuda pendiente con la comunidad y un hecho histórico que marca el inicio de una nueva forma



de pensar y estructurar este ámbito fundamental para el desarrollo social, a través de la participación de la institucionalidad público privada y de todas las instituciones comunitarias y personas que deseen aportar en su concreción.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) reconoció

el año 2017 a Frutillar como Ciudad Creativa de la Música, sumándola al selecto grupo de 30 ciudades en el mundo de la Red de Ciudades Creativas de la Música, entre ellas Liverpool (Inglaterra), Sevilla (España), Auckland (Nueva Zelanda) y Adelaida (Australia); que destacan por el aporte cultural al desarrollo económico y social de sus comunidades.

TDLC aprueba acuerdo de conciliación entre Fedeleche y Nestlé

Las bases del convenio tienen por objeto dar cumplimiento a las medidas impuestas en la Sentencia N° 7/2004 y la Resolución N° 57/2019 y apoyar las actividades gremiales destinadas a promover el desarrollo del sector lácteo. El acuerdo conciliatorio que se somete a aprobación no atenta contra la libre competencia, según destacó el tribunal económico en su resolución.

El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) acordó aprobar el pasado viernes 08 de enero la propuesta de acuerdo de conciliación alcanzado entre la Federación Nacional de Productores de Leche (Fedeleche) y Nestlé Chile para finalizar el juicio que se inició en mayo de 2020 para constatar el cumplimiento por parte de esta empresa de lo ordenado por el Tribunal en la Sentencia N° 7/2004 y la Resolución N° 57/2019.

El TDLC estimó que los términos del acuerdo que se sometió a aprobación no atentan contra la libre competencia. De esta manera, las bases propuestas establecen que Nestlé dará un

íntegro cumplimiento a la letra y espíritu de la Sentencia N°7/2004 y de la Resolución N°57/2019. Asimismo, simplificará sus pautas de pago, contemplando en lo sucesivo cuatro ítems: precio base, bono por volumen, bono de emergencia y componentes estructurales.

Del mismo modo, la empresa efectuará mejoras en la capacitación de los encargados de muestreo de leche, una preocupación permanente e incidente en el pago a productor.

En cuanto a los contratos suscritos entre los productores y Nestlé, el acuerdo considera eliminar la exigencia a los productores de contar con un volumen mínimo para suscribir contratos, estableciéndose, como plazo razonable

para poner término anticipado en los contratos, de 30 días para los productores, y de 90 días para el caso de la industria; incorporando además la opción para los productores de pactar una modalidad de contrato forward con un precio fijo por 12 meses.

Mesa láctea

El acuerdo de conciliación entre Fedeleche y Nestlé reconoce la existencia de grupos de productores que decidan asociarse de forma legal para avanzar en asociatividad; y asimismo, considera implementar una "mesa láctea", esto es, una instancia netamente técnica e independiente, con reuniones regulares e integrada por dos representantes de cada una de las Partes más un experto independiente (con conocimiento en libre competencia), que tenga como función permitir el acercamiento entre los productores y Nestlé, previniendo oportunamente conflictos entre ellos, de manera imparcial, objetiva y de buena fe, sin que pueda tener un rol de fijadora de precios o afectar de forma alguna la libertad que

tiene Nestlé para determinar los precios ofrecidos en sus pautas de pago ni tampoco la relación directa que Nestlé tiene con sus proveedores de leche cruda.

Además, mediante este convenio Nestlé se compromete a apoyar las actividades gremiales destinadas al desarrollo del sector lácteo, propias del giro de Fedeleche, sin perjuicio que las partes se obligan a mantener plena autonomía.

Reacción productores

Para el presidente de Fedeleche, Eduardo Schwerter, alcanzar este acuerdo con Nestlé representa un nuevo trato en las relaciones entre productores - empresa, y un beneficio claro para el buen desarrollo del sector lechero nacional.

En este sentido, valoró la disposición de la empresa a dialogar y suscribir este convenio que apunta a que las condiciones que se establecen en la compra de leche cruda hacia los productores sean objetivas, transparentes y no discriminatorias.

VITRINA Comercial

DR. ALEJANDRO ALVAREZ
 Implantología
 Rehabilitación Oral



**Urgencias Dentales
 Consultas Telefónicas**

Puerto Varas
 San Pedro 451
 2do piso, Oficina 3

Fono
 65 2 235858

Fono
 +56 9 64564158 65 2 295757

www.dr.alvarezimplantes.cl

**FARMACIAS
 PSYCHING
 TANG**

**Andrés Bello 304,
 Local 1**
Fono 65 2511567

Horarios:
 Lunes a Sábado de 9 a 22 horas,
 domingo de 10 a 14
 y de 18 a 22 horas

Ingeniería Sur Austral



**AIRE ACONDICIONADO
 BOSCH CLIMATE 8000**

EL PODER DE LA CLIMATIZACIÓN
EN TU MANO

JUNKERS **BOSCH**

+569 9215 7901

Osorno - Puerto Varas - Puerto Montt

**NIKY
 REGALOS**

HORARIO DURANTE CUARENTENA:
 de 10:00 a 18:00 hrs.

DESPACHO A DOMICILIO EN EL DÍA

contacto@NikyRegalos.cl
 +569 9821 2484 / +569 9821 2487
 65 2232008

NikyRegalos

- Juegos de Salón
- Libros para Pintar
- Naipes/Cachos
- Pinturas Acrílicas, para tela, Oleos
- Mascarillas, Alcohol Gel y Toallas Desinfectantes
- Regalos
- Artículos de Escritorio



**Concejal
 Rosa Benavides Mundaca**

**Asesoría Jurídica
 y Proyectos**

Cel +569 82287540



Veterinario a Domicilio 24/7
 URGENCIAS

Willy Rojas

- Vacunación
- Desparasitación
- Enfermedades en General
- Microchip

**Celular:
 +569 82078167**

Portal Ernestina
 Centro Comercial - Puerto Varas

Optica Lelikelen +56 9 7615 1096
 Govinda Peluquería +56 9 8605 2916
 Zonatec, Serv. Técnico Computación +56 9 5759 0086
 Huellas, Centro Psicológico +56 9 7657 6821
 Constructora Herrera y Abello +56 9 8385 1640
 Kinesiología Deportiva - Columna +56 9 9079 6931
 Párpura, Depilación Láser +56 9 7932 0621
 Fusión Olimpo, Comida Vegetariana +56 9 9588 6227
 Suraguas +56 9 6217 5066

FONO +56 9 9949 1171 · ADMINISTRACIÓN
 PUERTO VARAS, GARCÍA MORENO 255, Cerca del terminal Cruz del Sur

EMPORIO RENGIFO

Gran Promo Sábado 5 de Diciembre
DELIVERY GRATIS A PARTIR DE \$7.000
 reserva (65) 2235554 / +56 9 44286964

Pastel de choco \$5.000	Once
Pastel de papa \$5.000	EMPORIO PARA 2
Noquis con salsa cuatro queso \$5.000	Torta 2 trozos, Kuchen 2 trozos,
Lasaña para 2 personas + 2 jugos naturales y un pote de helado de 16 oz. \$15.000	Tostadas, Mermeladas, Salame, Queso,
	Pasta de huevo y pasta de jamón, Mix de galletas artesanales \$20.000

-también disponible en pedidos ya o retiro en local-

Contrate sus avisos en su diario local

**Fono:
 65-2752766**

El Heraldo Austral
 ...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Contrate sus avisos en su diario local

**Fono:
 65-2752766**

El Heraldo Austral
 ...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

arte & oficios

MACHACOYA

Atelier Galería

SECRETOS

Walker Martínez #781 con Valverde - Email: porsiempre007@gmail.com
 @atelierdejanelopez @ateliergaleria +569 7583616

LAVASUR

EMPRESA DE ASEO

Lavado de:
 -Autos
 -Alfombras
 -Tapices
 *Limpieza de Combustión Lenta

**FONO:
 +56 9 83686888**
SAN PEDRO 26
PUERTO VARAS



EL LOBO

solitario

Sólo Buena Música

— PODCAST —

El Heraldo Austral
Contigo desde 1951

Cada **Martes** un nuevo episodio